ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

24 NOV 2020

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56630

0

COPIA

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA
80013979-8
San Martin e/Dr.Migone , 1310 - y Ntra.Sra.del Carmen
ASUNCION
021 613061

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1705	Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicacion	19002 397	2020	12519	I.30/20 003555	PCD 6467/2020 000020	003134	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00000208	500	UN	ABRAZADERA PARA POSTE REGULABLE (BAP-39)-ARJ	IVA INC.	21.542,00	10.771.000,00
0002	02560943	600	UN	BULÓN M12- PARA SOPORTE PARA POSTE - CUELLO CUADRADO GALV	IVA INC.	10.879,00	6.527.400,00
0003	05380122	110	UN	CRUCETA PARA RESERVA CABLE FO - ACERO GALVANIZADO - DPR	IVA INC.	66.457,00	7.310.270,00
0004	12340010	80	UN	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE ¾"	IVA INC.	9.371,00	749.680,00
0005	13300025	500	UN	GUARDACABO SAP-2-ACERO GALVANIZADO-1/4"-DPR	IVA INC.	4.632,00	2.316.000,00
0006	14060087	4	UN	HERRAMIENTA ZUNCHADORA MANUAL (1/2" A 3/4")	IVA INC.	685.456,00	2.741.824,00
0007	27290005	500	UN	PREFORMADO - CONJUNTO DE RETENCIÓN PARA ADSS ACERO-ROJO-PLP	IVA INC.	58.702,00	29.351.000,00
0008	31420623	500	UN	SOPORTE DE RETENCIÓN-OJAL CON ROSCA M12 GALV.-DPR	IVA INC.	9.694,00	4.847.000,00
0009	31420624	900	UN	SOPORTE DIELÉC COMPLETO PARA ADSS + ACESSO-DPR	IVA INC.	40.714,00	36.642.600,00
0010	31420625	500	UN	SOPORTE DE MONTAJE CON CINTA INOX EN POSTE-GALV-DPR	IVA INC.	10.879,00	5.439.500,00
0011	31420626	600	UN	SOPORTE OJAL	IVA INC.	11.956,00	7.173.600,00
0012	31420627	600	UN	SOPORTE DIELÉCTRICO	IVA INC.	11.956,00	7.173.600,00

MARCA: PLP - SEMESA PROCEDENCIA: BRASIL - PARAGUAY

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6467/2020, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Sesenta (60) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

TRANSPORTE: 121.043.474,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
ETISA

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

24 NOV 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56630

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	121.043.474,00
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.		
					TRANSPORTE:	121.043.474,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 NOV 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56630

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	121.043.474,00

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

Constancia de Presentación de Declaración Jurada:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.
----------/gg/----------

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
GUSTAVO ADOLFO EGÜEZ GILL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 924.606

CIENTO VEINTE Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO GUARANÍES---------- Total de la Or : 121.043.474,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE